L

a oficina de transito de la ciudad fue el escenario, de una discusión, durante esta mañana cuando un padre llego hasta el lugar, para reclamar a un inspector que labro un acta a su hijo menor de 11 años de edad.

Según el hombre manifestó que jamás un inspector puede labrar un acta de infracción y secuestrar la moto a un menor de edad, en este caso el hombre reclamaba que no tiene validez el acta confeccionada por el inspector al menor, que es su hijo.

Si bien el padre del menor en un momento, cuestiono al agente, luego de varios minutos de improperios, solicito hablar con el jefe de transito Carlos Ávalos pidiendo explicaciones al respeto.

El menor conducía una moto Gilera 110cc, con tan solo 11 años y fue detenido por un inspector de transito quien procedió a secuestrar la moto y labrar el acta correspondiente, por circular sin documentación, ni casco.